

Pág: 4

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, CAUSA ROL C-232-2007,, Paga-re, cobro de (C 07), BANCO DEL ESTADO con

CARDENAS MEDINA IVAN EDUARDO, fijó audiencia del día 17 de abril de 2026 a las 11:00 horas, para subastar propiedad ubicada en la comuna Renca, Pasaje Interior La Boza número 6986 del Conjunto Habitacional Casas de Lo Boza etapa segunda, que corresponde al sitio o lote número 15 de la manzana o sector F del plano de loteo respectivo, inscrito a fojas 66184 número 67418 en el Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. MINIMO SUBASTA \$35.276.058.- La subasta se realizará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo. Las garantías deben ser constituidas, a través de vale vista a la orden del tribunal, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o cupón de pago en Banco estado. La constitución de garantías, deberán ser informadas por postor interesado, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta por correo electrónico a jcl_valparaiso_remates@pjud.cl; con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal en el acto del remate o bien, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se declare pagado el precio del remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. Secretaria. 31.

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 14 de abril de 2026, a las 09:30 horas, inmueble de propiedad del eje-

cutado SILVIA YOANA DEL PILAR PAREDES MUÑOZ, Rut 17855889-7, que corresponde al Sitio número Treinta y Nueve de la Manzana Dos, de una superficie de ciento cuarenta y cuatro coma cero cero metros cuadrados ubicado en Calle D número tres mil doscientos cincuenta y siete, Sector Escuela Agrícola, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, individualizado en el Plano y demás documentos de Loteo archivados al final del Registro de Propiedad del año dos mil dieciséis del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, bajo el número setecientos diez, letras a), b), c), d), e), f), g), h) i) j) y k), y número ochocientos doce, letras a) y b), y que deslinda: NORTE, con Lote veintiséis en ocho punto cero cero metros; ESTE, con Lote treinta y

ocho en dieciocho punto cero cero metros; SUR, con calle D en ocho punto cero cero metros, y OESTE, con Lote cuarenta en dieciocho punto cero cero metros. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 3.553 N°2.225 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2016. Inmueble con Rol Avalúo No 5006-39 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$23.613.777. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR-2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados. "Banco del Estado de Chile con Paredes Muñoz, Silvia Yoana Del Pilar", causa Rol N° C-1608-2022. Secretaria (S.) 02.

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 21 de abril de 2026, a las 09:30 horas, inmueble de propiedad del eje-

cutado SILVIA LORENA GUERRERO RODAS, Rut 14.043.178-8, que corresponde al LOTE NUMERO VEINTINUEVE, de la manzana F, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de noventa y nueve coma veinte metros cuadrados, individualizado en el plano y documentos de subdivisión archivados en el Registro de Propiedad del año dos mil nueve, bajo el número seiscientos noventa y nueve, y cuyos deslindes particulares son: NORTE, con Lote número seis, en seis coma cuarenta metros; ESTE: con Lote número veintiocho, en quince coma cincuenta metros; SUR, con Pasaje Uno, en seis coma cuarenta metros y; OESTE, con lote número treinta, en quince coma cincuenta metros. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1893, número 1462, del año 2009 en el Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 4136-29 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$30.793.741. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La

audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR-2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados. "Banco del Estado de Chile con Guerrero Rodas, Silvia Lorena", causa Rol N° C-1579-2023. Secretaria (S.) 02.

REMATE Tercer Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo de desposeí miento, caratulados "Banco del Estado de Chile con Grupo Inmobiliario Isimar Spa", Rol C-1913-2023, se ordenó el remate del Departa-

mento N° 605 situado en el sexto piso, la Bodega N° 57, ubicada en el primer piso y el Estacionamiento N° 141, emplazado en la planta nivel uno. todos de la Torre Sur, Segunda Etapa del Condominio Oceánica, ubicado en Avenida Padre Hurtado N° 2369 de la comuna y ciudad de Iquique. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la sociedad tercera poseedora a Fojas 1297, N° 1579. del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2022. Subasta a realizarse el día 09 de abril de 2026, a las 12:30 horas, vía plataforma ZOOM, a través del link: <https://zoom.us/j/8750262615>, conforme a Acta N° 13-2021 de la Excelentísima Corte Suprema, postores deberán contar con Clave Única del Estado. El mínimo para posturas será la suma de 3.700 Unidades de Fomento, cuya conversión a peso chileno será calculada al valor de la Unidad de Fomento al día de la subasta. Postores deberán acreditar garantía del 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, a nombre del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Iquique. RUT 60.302.007-3, cuenta corriente 1.300.102.766, el que deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal, a más tardar el día hábil anterior al de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. Mayores antecedentes en www.pjud.cl y/o Tribunal. El Secretario. 31.

4º juzgado Civil Valparaíso. Prat 779, piso 7. "Banco Estado con Sanhueza", Rol C-273-2021. pagare, rematará 16/04/2026, 11:30 ho-

ras, inmueble consistente en el lote y casa N° 65 ubicada en pasaje Niza N° 59, Conjunto Faldeos de Curauma II, Placilla de Peñuelas. Rol de avalúo 9544-21, comuna de Valparaíso, individualizado en el plano de loteo agregado bajo el N° 90 al Registro de Documentos de 2007, inscrito a fojas 601v número 980 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo \$62.654.649. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate mediante cupón de pago Banco Estado, depósito judicial cuenta corriente tribunal, o cualquier otro medio habilitado por Poder Judicial que ordene el tribunal, interesados rendir caución 10% mínimo, en cuenta corriente tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021. esto es. a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT. profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma zoom link <https://zoom.us/j/3802621329>. Bases y antecedentes Tribunal. Secretaria (S). 31.

PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAISO. Ordenó remate por videoconferencia ZOOM en juicio "Banco Santander-Chile con Ulzurrun", Rol C-2695-2024, día 13/05/2026; a las 11:00 horas. inmuebles depto. N° 1107 planta piso 11, Estac. N° E-292 planta piso -3 y Bodega N° B-181 planta piso -3. todos "Edificio Live Reñaca", acceso calle Reñaca Norte N° 265, viña del Mar. inscritos fojas 9553 N° 11.106 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2022. Mínimo \$53.937.278. pagadero dentro quinto día fecha remate, interesados deberán consignar equivalente a 10% mínimo subasta como garantía, mediante depósito judicial, vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, ni pago en línea TGR. bajo datos Tribunal indicados en Bases. Postores deberán informar constitución garantía enviando comprobante a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior a fecha remate (sábado no es hábil) a e-mail jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, individualizando el postor su Nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio, correo electrónico, teléfono de contacto. entre otros, indicando ROL causa, vale vista deberá acompañarse materialmente en Tribunal dentro mismo plazo. Solo serán admitidos a la audiencia postores cuyo estado de postulación figure aceptado. Participantes deberán contar con dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevara a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificárseles por estado diario. Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las bases y demás condiciones del remate las que pueden ser consultados en la Secretaría del Tribunal y en la página web del Poder Judicial. Secretaría (S). 02.

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, autos Rol C-2100-2024. "SCOTIA-BANK CHILE CON MELLA RIVAS, EUGENIO BENJAMIN", Juicio Ejecutivo, fijó remate 14 DE ABRIL DE 2026 a las 11:00 horas. en modalidad telemática

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó el remate del Departamento N° 901 del Noveno Piso del Edificio F. de la Bodega N° 45. v del derecho a uso

Remate: Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará 14 de abril de 2026 a las 11:00 horas, en un solo acto y en forma conjunta las propiedades consistentes en:
a) el departamento 101 del piso 1, del Edificio Pedro Rico o Edificio Black Style con acceso por calle Pedro Rico n° 5440, comuna de Ñuñoa. v derechos en

proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 55.086 n° 80.261 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. B) estacionamiento 37 del subterráneo, del Edificio Pedro Rico o Edificio Black Style con acceso por calle Pedro Rico n° 5440, comuna de Ñuñoa, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 55.086 n° 80.262 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. C) bodega 36 del subterráneo, del Edificio Pedro Rico o Edificio Black Style con acceso por calle Pedro Rico n° 5440, comuna de Ñuñoa, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 55.087 n° 80.263 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 140.380.352.- precio remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Será carga de los interesados contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Los postores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención al público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que existe un instructivo para los depósitos en la cuenta corriente jurisdiccional, al que se puede acceder al siguiente enlace: <https://reca.pjud.cl/nreca/>. La subasta se realizará mediante plataforma zoom: debiendo las partes ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96521830382>. Demás bases y antecedentes en autos rol C-10600-2024, Banco Santander Chile Con Zamora. 31.

Remate 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, Santiago, Rol C-17727-2023 caratulado Banco Santander-Chile/Aravena, 13 abril 2026 12:00 horas rematará: departamento 2207, estacionamiento 135, bodega 147 y derechos comunes Edificio Plaza Santa Isabel, ubicado San Diego 516, Santiago, inscrito nombre demandado fs. 64916 número 101113 registro propiedad CBR Santiago 2008, mínimo posturas \$ 85.000.000.- Remate por Zoom: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96450320444?pwd=wphiglbfvqtu0qh49kqgm3oyfzndtu.1>, solicitar código de acceso a 22jvilsantiago_remates@pjud.cl. Postores deben tener clave única activa y comparecer al tribunal día jueves anterior a subasta entre 10:00 a 12:30 horas para entregar vale vista por 10% mínimo fijado. Adjudicatario deber suscribir acta remate y pagar saldo dentro del quinto día hábil efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente tribunal. Adjudicatario deberá suscribir escritura pública plazo 10 días hábiles ejecutoriada resolución que ordena. Demás bases y antecedentes causa Rol C-17727-2023 Banco Santander-Chile/Aravena. Secretaría. 31.

Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º Piso, el día 27 de abril de 2026, a las 15:30 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Cardenal Newman N° 345, que corresponde al sitio N° 21 de la manzana B del plano respectivo, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 2337 N° 3365, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo subasta será la suma de \$1.955.624.110.- Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante el uso de videoconferencia en la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado al momento de participar, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de

remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Se hace presente que la audiencia de remate se llevará a cabo, por vía video conferencia, la cual se realizará a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/92767452884?pwd=RJuGja2o5E9BT4AajfJZrPgQwDoQo.1>, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jvilsantiago_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Inmobiliaria Santa Gloria Spa, Rol N° C-20.589-2024. Secretario. 02.

Remate. 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el día 16 de abril de 2026, a las 13:10 horas, inmueble de propiedad de demandada doña Yasmin Angelina Calabran Cornejo, consistente en el departamento número mil setecientos tres del décimo séptimo piso, la bodega número cuatro mil seis en conjunto con el estacionamiento número cuatrocientos doce, ambos del cuarto subterráneo, todos del edificio denominado Parque Amunátegui, ubicado en calle San Pablo número mil trescientos noventa y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3026, 3026 A al 3026 G; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno A del Plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 62742 Número 95540 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a \$ 104.389.981.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El postor que se adjudique para un tercero, deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Calabran Cornejo, Yasmin. Juicio Ejecutivo, Rol C-9354-2025. Secretaría. 31.

Remate: 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 14º Piso, se rematará 12 mayo 2026, a las 12:30 horas, la que se llevará a cabo por video conferencia por la plataforma Zoom. Inmueble ubicado en la Comuna de Copiapó, provincia de Copiapó, que corresponde al Pasaje Amanecer N° 554, correspondiente al Lote 11, Villa El Solar de San Fernando, inscrito a nombre de Marcelo Alberto Rojas Zepeda, a fojas 2090 número 1468 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2005. Mínimo subasta \$ 174.446.648.-, que corresponde a la tasación probada en autos. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-5948-2025, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Rojas Zepeda, Marcelo Alberto. Secretario. 31.

Banco de Chile

AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 14 de abril de 2026,12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial en el tribunal como también mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Armando Sanhueza 1394, inscrito a nombre de Juan Alfredo Ramírez Castro a fs.1863 Vta. N°3288 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta asciende a \$101.914.167. Interesados deberán rendir garantía 10%del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal, que deben hacer llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 1171-2025, caratulada "Banco de Chile con Ramírez". 31.

Extracto Ante el 1º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 11 de mayo de 2026, 13:30 horas, de forma presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 15, Santiago, la propiedad de la demandada Elba Karen Solange Gajardo Salazar, consistente en el departamento 303 del 3º piso, del Edificio H, con acceso por calle Maipú N° 727, de la Primera Etapa del Condominio Bello Centro Esperanza, de la comuna de Santiago. Se incluyen los derechos en proporción al valor de lo adquirido en los bienes comunes y el terreno. Se encuentra actualmente inscrito a Fojas 76.342 número 115.322 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2013. Rol de Avalúo N° 203-286, Santiago. El mínimo para las posturas será la cantidad de 1.784,20 UF en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados

Extracto remate: 3º juzgado de letras de la serena. el remate, será realizado presencialmente en el tribunal, ubicado en rengifo 240, la serena, el dia++ 15 de abril de 2026 a las 09:00 horas. se rematará el departamento número mil ochocientos uno ubicado en el décimo octavo piso; la bodega

número trescientos treinta y dos en conjunto con el estacionamiento número trescientos veinticuatro ambos ubicados en el tercer subterráneo, todos del edificio rivas - torre b, que tiene su acceso por calle rivas número mil sesenta y uno, perteneciente al condominio parque la aguada, etapa uno, comuna de san miguel, region metropolitana, inscrito a fojas 13216 vta número 12054 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, correspondiente al conservador de bienes raíces de san miguel. mínimo para las posturas en la suma de \$62.198.103. el precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal de s. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista de banco estado a la orden del tercer juzgado letras la serena, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. la entrega material del inmueble y su desocupación, se efectuará en el plazo de treinta días hábiles de inscrito el título en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces correspondiente, bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública, a simple requerimiento del subastador ante el tribunal. el inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, que el subastador declara conocer. el solo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastarse. demás antecedentes en bases de remate y en autos rol c-3733-2023, caratulas banco de chile/bustos. 02.

Extracto remate: cuarto juzgado civil de antofagasta, san martin nº 2984, octavo piso, ala sur, antofagasta. rematará presencialmente ensecretaría deltribunal el día 15 de abril del 2026 a las 11:00 hrs el inmueble consistente en el departamento número cuatrocientos uno, ubicado en el cuarto piso, que forma parte del edificio aconcagua, con acceso por calle aconcagua número novecientos sesenta y cinco, comuna de antofagasta. se comprenden los derechos de dominio.uso y goce que corresponden en elterreno y demás bienes que se reputan comunes. inscrito a nombre del demandado a fojas 3547 número 5420 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 conservador de bienes raíces de antofagasta. mínimo para las posturas en la suma de 2.797 uf en su equivalente en pesos al día de la subasta. los interesados deberán constituir garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. dicha consignación deberá realizarse mediante cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente de banco estado del tribunal; o. vale vista bancario tomado a nombre del "cuarto juzgado de letras de antofagasta". en cualesquier institución bancaria, y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate; en caso de vale vista. además de remitir la copia al correo electrónico indicado, este deberá ser entregado físicamente en las dependencias deltribunal con antelación al remate. las garantías de aquellos postores no adjudicatarios del inmueble subastado serán devueltas mediante cheque girado al efecto. una vez conciliadas dichas sumas en la cuenta corriente del tribunal. el que podrán retirar en la fecha y horaque le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con la secretaría del tribunal. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-4701-2023, caratulas "banco de chile con garcía". juicio ejecutivo. secretaría. 02.

Remate Undécimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el 15 de abril de 2026 a las 13:00 horas. Consistente en la propiedad ubicada en calle Valenzuela número nueve mil doscientos quince-a, que corresponde al lote a del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 24475 número 21064 correspondiente al registro de propie-

dad del año 2004 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta la suma de \$98.952.369.-, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta equivalente 10% mínimo conforme a las bases de remate, la garantía debe ser rendida mediante vale vista a la orden del tribunal, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo. Dicho vale vista deberá ser entregado en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás antecedentes y bases juicio Banco De Chile/Román, rol C-7619-2025. La Secretaria. 02.

20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 23 de abril de 2026 a las 11:00 horas, Las Hijuelas o retazos de terreno, ubicados en El Manzano, comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, sexta región. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 278vta. número 359 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Mínimo para las posturas será la suma de \$142.409.150.-, conforme Tasación Fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Se hace presente a las partes que existe un instructivo para los depósitos en la cuenta corriente jurisdiccional, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95365143622>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco De Chile/Henríquez Rol C-17381-2024. Secretaría. 31.

20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 21 de abril de 2026 a las 10:00 horas, El Estero comuna de las Cabras, provincia de Cachapoal, Sexta Región, tiene una superficie de cero coma cincuenta y cuatro hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 279vta. número 360 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 249.335.776.-, conforme Tasación Fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Se

hace presente a las partes que existe un instructivo para los depósitos en la cuenta corriente jurisdiccional, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97566938171>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco De Chile/Henríquez Rol C-17381-2024. Secretaría. 31.

REMATE. VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 11, rematará 9 de abril de 2026, a las 15:20 horas, mediante videoconferencia por la aplicación Zoom, departamento 74, la bodega 25 en conjunto con el estacionamiento 35 y el estacionamiento 36, todos del Edificio Neohaus Brasilia, de calle Brasilia N° 815, Las Condes, y derechos en los bienes comunes, inscrito nombre demandada Claudia Isabel Prieto Moreno, a fs. 32.946 N° 46.582 Registro Propiedad a ño 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será UF.6.700 en su equivalencia en pesos día subasta. Se debe constituir garantía sólo mediante vale vista a la orden tribunal por la suma de dinero equivalente al 10% mínimo según las bases, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábado. Asimismo, postores interesados también presentar escrito en expediente digital de la causa, acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Los postores deben contar con Clave única del Estado o firma digital avanzada. Para el público en general los interesados podrán hacerlo a través de un link publicado en la OJV. Saldo pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente subasta. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-9605-2023, "BANCO DE CHILE con PRIETO", Ejecutivo-desposeimiento. Secretario. 28-29-30-31.



REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, 4º piso, Chillán, en causa rol C-3030-2022, caratulado "Scotiabank Chile SA con Monsalves", se subastará el 6 de abril de 2026, a las 12:00 horas, mediante plataforma Zoom, el inmueble denominado: 1) Parcela número 9 y 39 ava parte de los bienes comunes generales: Bien Común General (tranque); Bodega de pasto, taller de fragua, carpintería y otros del Proyecto de Parcelación Arturo Prat, ubicado en la comuna de Bulnes, Provincia de Ñuble. La Parcela número 9, tiene una superficie de 25,3 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, Parte Parcela 16 y 10; Oriente, Parte Parcela 4 y 10; Sur, Parte Parcela 5, con camino de por medio y parte parcela 4; Poniente, Parcela 8. Por su parte la 39 ava parte en los bienes comunes que se indican. Bien común general (tranque) con una superficie aproximada de 7 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, Parcela 12. sitio 3; Oriente, Parcela 12; Sur, Parcela 12 con camino de por medio; Poniente. Parcela 12. Bien Común General, bodega de pasto, taller, fragua, carpintería y otros con una superficie de 7,1 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, sitios 39, reserva en parte con camino de por medio, Reserva Larqui; Oriente, Parcela 25 y sitio 28 ambos con camino de por medio, sitio 31, reserva Cora. Reserva Larqui; Sur, Reserva Cora, sitio 31, parte Parcela 26, parcela 28; Poniente, Parcela 28, sitios 39. Reserva. El dominio rola inscrito a fojas 3238 número 2279 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. La propiedad se encuentra cubierta por el Rol de Avalúo 1166-32 comuna de Bulnes. Mínimo \$337.333.333.2) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la parcela número 9 del Proyecto de Parcelación

14° Juzgado Civil de Santiago, huérfanos

REMATE. En juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CONTRERAS”, Rol N° C-209-2025 del 2º Juzgado de Letras de Los Andes, Avenida Independencia N° 36, el día 17 de abril de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Alto del Río Blanco N° 135 de la ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes, que corresponde al Lote N° 92 de la Manzana E del plano del Conjunto Habitacional “VISTA CORDILLERA II”. El título de dominio a nombre de KARINA DEL CARMEN CONTRERAS BARRAZA, se encuentra inscrito fs. 2.096 N° 2.539 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar posturas, será la suma de \$ 129.444.226.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o mediante Vale Vista a nombre del Tribunal. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 18 de diciembre 2025, folio 35, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito (no transferencia electrónica) en la cuenta corriente del Tribunal N° 22500056405 del Banco del Estado. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor debe remitir un correo electrónico a jl2_losandes@pjud.cl con copia a jl2_losandes_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El día anterior al remate el Sr. Secretario del Tribunal o quien la subrogue, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario el mismo día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Unica del Estado. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía en el plazo diez días hábiles,

a través de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que haya efectuado la consignación. Una vez confeccionado el cheque se remitirá correo electrónico indicando día y hora para su entrega. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretario. 02.

REMATE: ANTE 2º JUZGADO CIVIL VALPARAISO: se rematará el 27 de abril del 2026, a las 11.00 horas departamento número 103 del primer piso, del edificio Campanario II, ubicado en Agua Santa Nº 601, acceso común Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 961 en el registro de documentos del año 2003. Los deslindes del inmueble donde se levanta dicho Edificio, que corresponde al Lote AB, ubicado en calle Agua Santa número 601-635, esquina de Guayacán, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 1165 al Registro de Documentos del año 2002, encerrados en el polígono ABCDEFGA. son los siguientes: NORTE, calle Guayacán en 30 metros trazo A-B; SUR, con propiedad Rol 1107-41 en 7 metros trazo C-E y con propiedad Rol 1107-3. en 23 metros trazo F-G; ORIENTE, con propiedad Rol 1107-19 en 23 metros trazo B-C y con propiedad Roles 1107-41 y 1107-42 y en 32 metros, trazo EF y PONIENTE, con Avenida Agua Santa en 55 metros trazo G-A, con una superficie de 1.426 metros cuadrados aproximadamente. Comprende derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes de edificio y terreno. Rol de avalúo Nº 1107-54. Título de dominio inscrito a fojas 5234 número 6920 del año 2004 del Registro de Propiedad llevado por el Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$72.917.275. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente mediante cupón de pago en Banco Estado. no transferencia electrónica; demás antecedentes juicio ejecutivo BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON IBACACHE. Rol C-1247-2023. Secretario. 02.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 17 de abril de 2026. a las 09:00 horas, para rematar el inmueble ubicado en calle El Mañío Nº 101, que corresponde al Lote Nº 1 de la Manzana 6 del Condominio Tipo B, acogido a la ley de Copropiedad inmobiliaria, denominado "Parque Valle Mitrinhue", formado en el Lote C 1 de la subdivisión del Fundo Mitrinhue, comuna de Coronel, inscrito a fojas fs. 5.448 Nº 2.303 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coronel año 2021, conforme a las siguientes bases: El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$29.499.044. - Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fiado para el remate, mediante vale vista toma do en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta. o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia. para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/VE-NEGAS", ROL C-8848-2024. Secretaría. 02.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-19.234-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 15 de abril de 2026, a las 12:50 horas , la propiedad ubicada en calle

Antártica Chilena Nº 2620, que corresponde al sitio o lote Nº 2 de la manzana N, del Conjunto Habitacional Portal del Valle II, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 60313, Nº 88129, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$82.043.303. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes y bases en autos de juicio caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Vargas Codoceo, Elías Alejandro. La Secretaría. 02.

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal, el 22 de abril de 2026 a las 11:30 horas, la propiedad ubicada en calle El Manzano Sur Nº 1.165, que corresponde a la casa 52, del Condominio Los Álamos 2, Lote 2-A, con acceso principal por calle El Manzano Sur Nº 1.081, y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno en la forma y proporción establecida en la ley Nº 19.537, comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3822 número 2236 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 61.895.597.-, conforme avalúo fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo de subasta, a través de Vale Vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Orellana Rol C-27-2023. Secretaría. 31.

Remate 15º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, rematará en forma virtual a través del programa Zoom, el día jueves 16 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Avenida Circunvalación Juan Pablo II número 41, de esta ciudad, comuna y Provincia de Los Andes, que corresponde al Lote Nueve de la Manzana A, del plano del Conjunto Habitacional Vista Cordillera Segunda Etapa, e individualizada en el plano protocolizado bajo el Nº 445 al final del Registro de Propiedad del año 2006. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 615 Nº 810, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, del año 2015. Mínimo subasta será la suma de \$106.795.549. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico icsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el

vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-20133-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Taborga. Ejecutivo. Secretario. 31.

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 11, el 16 de abril de 2026 a las 15:40 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, rematará el departamento número dos mil cuatrocientos tres B del vigésimo cuarto piso y la bodega número dos mil ciento diecisiete del segundo subterráneo, ambos del "Edificio Gran Santiago", con acceso principal por calle Huérfanos número mil cuatrocientos, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3368 y 3368 A a la Y; y también los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 61537 número 93102 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$40.730.736.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deber subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON URIBE" Rol C-9306-2024. Secretaría. 28-29-30-31.



REMATE. En causa Rol C-2737-2023, caratulado "CONSORCIO INMOBILIARIO KUPAL LIMITADA con DURAN ANSALDO, MARISOL EGLANTINA Y OTRO", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo Nº 511, Segundo piso, de la comuna de Coquimbo, el día 23 de ABRIL del año 2026, A LAS 11:30 HORAS, SE REMATARA en las dependencias del Tribunal, considerándolo como especie o cuerpo cierto, el inmueble inscrito a fojas 9.252, Nº 4.86 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2020, consistente en Departamento Nº 318, ubicado en tercer piso, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacio-

EXTRACTO: JUZGADO DE Letras La Ligua, causa civil Rol C-850-2022, fijó remate para día 08 abril 2026.12:00 horas, la que se llevará a cabo vía plataforma Zoom, código https://pjud. cl.zoom.us/j/92652206012, para subastar: 1. inmueble de dominio del ejecutado agrícola santa MARÍA DE VITAHUE LIMITADA, según sus títulos, es el siguiente LOTE A-DOS que resultó de la subdivisión de la Higuera número uno de Alichahue o Higuera Paihuén de Alichahue, ubicado en la Comuna de Cabildo. Provincia de Petorca, Quinta Región, el que según sus títulos y plano archivado bajo el Nº 1.052 Registro de Propiedad año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, tiene una superficie aproximada de 194.40 hectáreas y deslinda: NOROESTE, en trazo A BC de 2440 metros aproximadamente, con Fundo La Viña, hoy otros propietarios: SUROESTE, en trazo A-F de 2700 metros aproximada-

